

3. Declaración expresa de aceptación de las bases de este Premio y del Fallo del Jurado, por parte del proponente.

La referida documentación se presentará en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, núm. 13, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto. Las Candidaturas podrán presentarse hasta el día 11 de diciembre de 1995, inclusive, comenzando el plazo a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El Fallo del Jurado se hará público el día 20 de diciembre de 1995.

La entrega del Premio se celebrará en acto de carácter público institucional cuya fecha y lugar se anunciarán oportunamente.

Sexto. El Jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo de la Cultura, designados por el Consejero de Cultura, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve.

Actuará como Secretario un funcionario adscrito a la Consejería de Cultura.

Séptimo. El Consejero de Cultura resolverá todos aquellos aspectos no previstos en esta Orden.

Sevilla, 15 de noviembre de 1995

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña M.ª del Carmen Carrillo Zurita, doña M.ª Carmen Fernández Pérez, doña Antonia García López, doña María Molero León y don Francisco Espinar Cid, representados por el Letrado don Jesús Alvarez Saavedra, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud, referente a Resolución de 17.2.95 que convocó concurso de traslado para cubrir vacantes de Auxiliar Administrativo de Función Administrativa de C.A. dependientes del S.A.S.

Recurso número 2.412 de 1995. Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquellas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dis-

puesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, 25 de octubre de 1995.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don José Jiménez Jiménez, contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Educación y Ciencia de 12.6.95 que desestimó el recurso contra puntuación otorgada en concurso de traslado.

Recurso número 3747 de 1995, sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquellas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, a 27 de octubre de 1995.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 10 de octubre de 1995, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.

Esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte núm.: TE-J-4.95.

Denominación: Redacción de Proyecto de las obras de Rehabilitación del Palacio Marqués de Contadero en Ubeda (Jaén).

Sistema de Adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad.

Adjudicatario: Don José María Pérez González.

Importe de Adjudicación: 6.400.000 ptas.

Fecha de Adjudicación: 22.6.95.

Sevilla, 10 de octubre de 1995.- El Director General, José María Ruiz Povedano.

RESOLUCION de 18 de octubre de 1995, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte núm.: OB-01-MA.95.

Denominación: Obras complementarias a las de construcción de la Villa Turística de La Axarquía en Periana (Málaga).

Sistema de Adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad.

Adjudicatario: Dragados y Construcciones, S.A.

Importe de Adjudicación: 91.431.345 ptas.

Fecha de Adjudicación: 16.10.95.

Sevilla, 18 de octubre de 1995.- El Director General, José María Ruiz Povedano.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1995, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte núm.: OB-01-CO.95.

Denominación: Obras complementarias a las de Ampliación y Terminación de un Hotel en Montoró (Córdoba).

Sistema de Adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad.

Adjudicatario: Cubiertas y Mzov., S.A.

Importe de Adjudicación: 25.342.633 ptas.

Fecha de Adjudicación: 19.10.95.

Sevilla, 19 de octubre de 1995.- El Director General, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se indica.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que se indica a continuación por el procedimiento de Concurso con admisión previa:

Clave: C-54055-AT1-4S (1-SE-331).

Denominación: Redacción del proyecto de construcción de «Desdoblamiento de las carreteras SE-401 tramo: Intersección SE-415 a la intersección con la C-432; y C-432, tramo: Intersección SE-401 a la SE-425».

Adjudicatario: Urbaconsult, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 52.091.153 ptas.

Sevilla, 2 de noviembre de 1995.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica a continuación por el Sistema de Concurso con Admisión Previa:

Clave: C-52228-NP-4K (5-NP-941).

Denominación: «Adquisición de motoniveladora con destino al Parque Provincial de Conservación de Carreteras de Cádiz».

Adjudicatario: Masesur, S.A.L.

Presupuesto de adjudicación: 18.275.000 ptas.

Sevilla, 2 de noviembre de 1995.- El Director General, Blas González González.